

DECRETO N° 1308

NEUQUÉN, 08 OCT 2009

VISTO:

La ausencia de esta ciudad del señor Intendente; y

CONSIDERANDO:

Que el titular del Órgano Ejecutivo Municipal se ausentará de la ciudad de Neuquén desde el día 09 de octubre hasta el día 12 de octubre de 2009, inclusive;

Que es necesario dejar a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO del despacho diario de Intendencia, al señor **SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA, Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA, D.N.I. N° 14.349.649**, desde el día 09 de octubre hasta el día 12 de octubre de 2009, inclusive, con motivo de ausentarse de esta ciudad, el titular del Órgano Ejecutivo Municipal.-

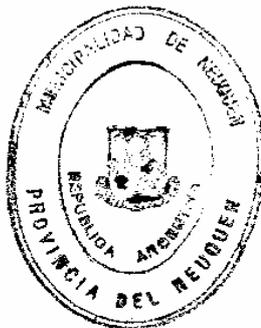
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de **Economía.-**

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
YANES.-

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS M. L. PEREZ
Director Municipal de Despacho,
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén